

“La rendición de cuentas promueve el fortalecimiento de la Gestión Pública, el involucramiento de la ciudadanía para la toma de decisiones, y se trazan lazos para el ejercicio de un buen gobierno”.

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2017.

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE QUEVEDO.

Ing. Jorge Domínguez – Alcalde.

---

## **Presentación.**



Con la vigencia de la Constitución del año 2008, se establecen cinco funciones del Estado, entre estas se encuentra la Función de Transparencia y Control Social, función que es representada por el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social y regida por la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Participación Ciudadana en donde se establecen los roles y funciones que deberá cumplir esta entidad, entre las principales se encuentra la emisión de directrices que contribuyan a las instituciones del Estado, y sus funcionarios, cumplir con los principios fundamentales de transparencia y sobre todo contribuir a la construcción de un País, en el cual, la transparencia y Rendición de Cuentas, sean una forma de Gobierno.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quevedo, en cumplimiento de la Constitución y la Ley, presenta a sus mandantes, el informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo de Gobierno 2017, como un elemento que contribuya, a más del cumplimiento normativo, a la práctica del ejercicio de un buen Gobierno, en el cual la transparencia y honestidad en la construcción de procesos de gestión, y sobre todo, en el manejo de recursos públicos constituyan el eje fundamental del trabajo diario.

El presente informe recoge las principales acciones y decisiones adoptadas por quienes ejercemos esta noble y ardua tarea en beneficio de nuestra comunidad que nos brindó su confianza mediante el ejercicio del voto popular, confianza a la cual hemos puesto entre los principales derroteros en nuestras acciones diarias como autoridades y funcionarios del Municipio de Quevedo.

Que el surgimiento de las nuevas descendencias y generaciones de ciudadanos, sean el motivo suficiente para hacer de nuestro trabajo, el elemento fundamental con el cual se edifique y se

pongan en marcha acciones conjuntas entre el Estado y la Sociedad; que los sentimientos negativos sean desterrados y en su lugar se concreten propuestas para crecer como un territorio de gente luchadora, trabajadora, que sueña y que construye, solidaria con quien la visita y fraterna con quien la habita.

A Dios, a mi Pueblo, a mis hijos y familiares, a mis compañeros y compañeras, a mis amigos.

¡A nuestros mandantes!; Nuestro Pueblo Quevedeño.

Pongo en su consideración el informe de Rendición de Cuentas – Periodo de Gestión 2017.

- **Ing. Jorge Humberto Domínguez López.**  
**ALCALDE DEL CANTÓN QUEVEDO.**

*“Construyamos estructuras para enfrentar problemas estructurales”*

## INFORMACIÓN GENERAL.

### ¿Qué es la Rendición de Cuentas?

Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. (Guía de Rendición de Cuentas - CPCCS).

Cuando la ciudadanía se involucra en lo que la autoridad informa, y opina, ejerce su rol de mandante y primer fiscalizador del poder público, como se define en el artículo 204 de la Constitución. Cuando la institución rinde cuentas y la ciudadanía evalúa, se retroalimenta la gestión pública y se promueve la corresponsabilidad.

La rendición de cuentas se debe desarrollar sobre los contenidos establecidos en la ley, y su proceso de ejecución debe cumplir con determinadas características legales.

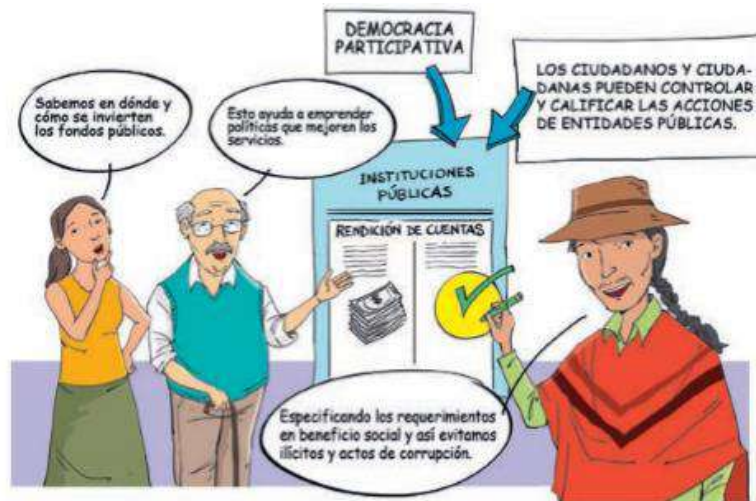
Ante todo, la rendición de cuentas debe entenderse como un proceso de incidencia ciudadana en la gestión pública; quienes manejan y toman decisiones sobre esta, dan a conocer los resultados de su accionar y se abren así espacios para que la ciudadanía opine, aporte, contribuya e incida con los elementos necesarios en un buen manejo de los asuntos públicos.

La participación ciudadana en la rendición de cuentas contribuye al mejor desempeño gubernamental. Por lo tanto, asegurar el diálogo entre autoridades y ciudadanía contribuye a construir el poder ciudadano y potenciar su rol en la sociedad del Buen Vivir.



**¿Por qué es importante rendir cuentas?**

La rendición de cuentas sirve para mejorar la gestión de lo público: cuando una institución muestra los resultados de su gestión, esta puede ser evaluada por la ciudadanía. De tal modo, el pueblo tiene incidencia en la gestión, ya que al cualificarla, se puede mejorar los servicios y, por tanto, la calidad de vida de ciudadanas y ciudadanos.



## ¿Quiénes rinden cuentas?

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) vigente y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS), señalan quienes son los sujetos obligados a presentar su rendición de cuentas:

- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción.
- Los representantes legales de empresas públicas.
- Los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.
- Los medios de comunicación social por intermedio de sus representantes legales.



La rendición de cuentas es una obligación de las autoridades de elección popular, entre las que se incluyen:

- Presidente y Vicepresidente del Estado ecuatoriano

- Parlamentarios Andinos

- Asambleístas

Las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados:

- Prefectos o Prefectas y Viceprefectos o Viceprefectas Provinciales

- Alcaldes o Alcaldesas

- Concejales Municipales y Metropolitanos

- Presidente o Presidenta de las Juntas Parroquiales Rurales

- Vocales de las Juntas Parroquiales Rurales

Por tanto, todos los mencionados deben rendir cuentas a la ciudadanía en calidad de autoridad electa.

## **¿Sobre qué se debe rendir cuentas?**

El ejercicio de la rendición de cuentas —recordemos, también un derecho ciudadano— transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de utilización de los fondos públicos. En este sentido, las autoridades de elección popular, según el artículo 92 de la LOPC, deben rendir cuentas sobre:

- Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral.

- Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales.

- Presupuesto general y presupuesto participativo.

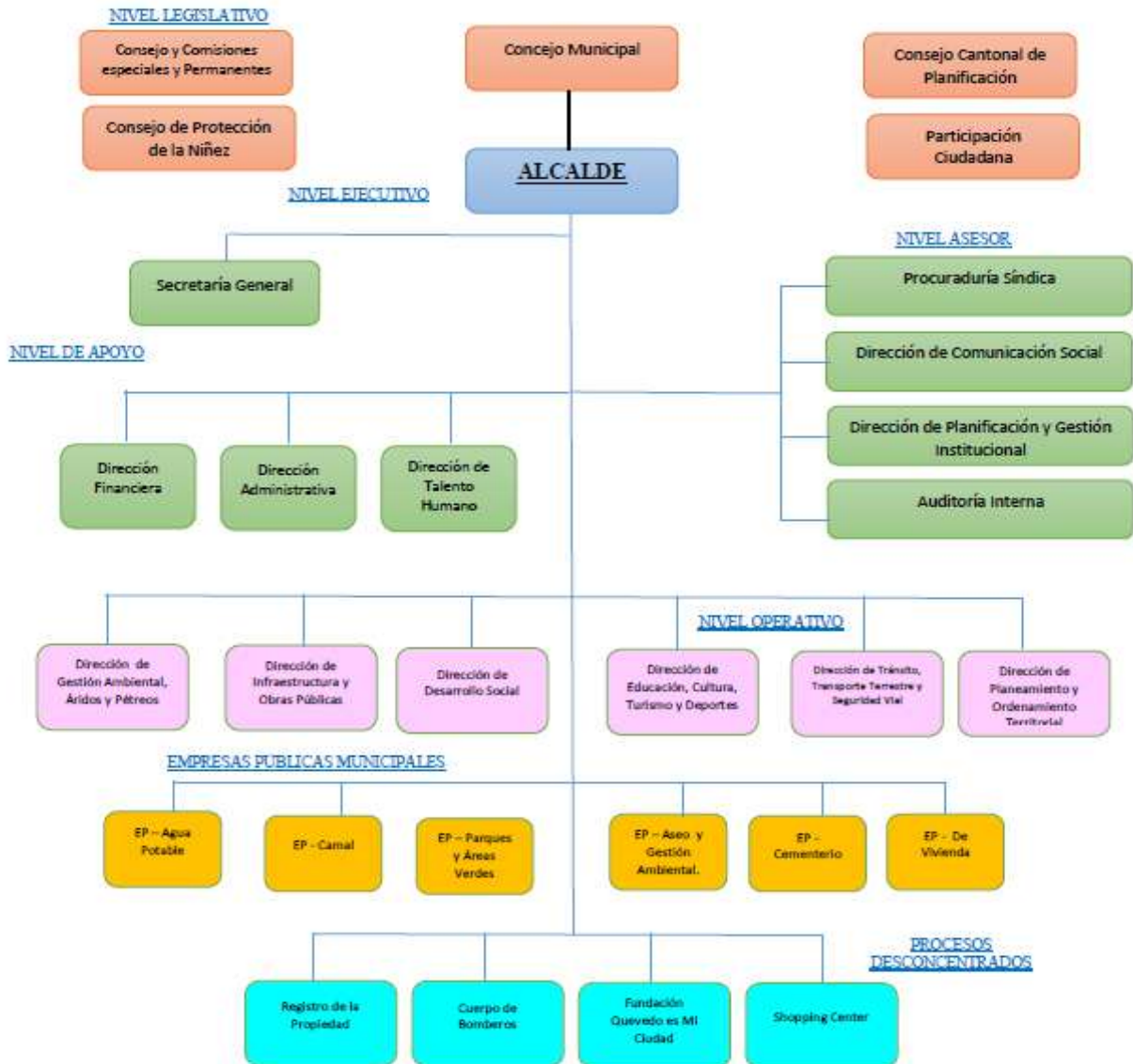
- Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas.

- Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.



**Estructura Organizacional del GAD Municipal de Quevedo.**

A través de Resolución Administrativa N° 004 – 2016 GADMQ, de fecha 15 de agosto de 2017, se pone en vigencia la nueva estructura Orgánica por Procesos correspondiente al GAD Municipal de Quevedo. En tal virtud, la estructura organizacional, es la siguiente:



Listado de Direcciones, Jefaturas y Gerencias de Empresas Públicas Municipales, son:

CANTIDAD	DIRECCIONES Y JEFATURAS	FUNCIONARIOS
1	Dirección Administrativa.	Ing. David García
2	Dirección de Comunicación.	Lcdo. Wellington Pazmiño
3	Dirección de Desarrollo Social	Ing. Paola Macías
4	Dirección de Educación, Cultura, Turismo y Deportes	Ing. María José Araujo
5	Dirección Financiera	Ing. Geovanni Solano
6	Dirección de Gestión Ambiental, Áridos y Pétreos	Ing. Jorge Saltos
7	Dirección de Obras Públicas	Ing. Carlos Basantes
8	Dirección de Planeamiento Urbano	Arq. Camilo Limones
9	Dirección de Planificación y Gestión Institucional	Ing. David Molina
10	Dirección de Promoción Cívica	Tlga. Mercy Franco
11	Dirección de Talento Humano	Abg. Valeska Verduga
12	Dirección de Tránsito	Ing. Patricio Gallo
13	Jefatura de Áreas verdes	Sr. Pío Weison
14	Jefatura de Avalúos y Catástros	Sr. Filadelfo Saltos
15	Jefatura de Compras Públicas	Ing. Gabriel Chávez
16	Jefatura de Equipo Caminero	Ing. Jorge Molina Ocampo
17	Jefatura de Matriculación	Ing. Grace Mena
18	Jefatura de Recaudación	Ing. Fabricio Alcívar
19	Jefatura de Rentas	Junny Cortéz
20	Jefatura de Riesgos	Ing. Lina Lugo
21	Jefatura de Sistemas	Ing. Laura Lozano
22	Procuraduría Síndica	Ab. Nelson Álava
23	Secretaría de Concejo Municipal	Dr. Marcelo Guerrero
27	Tesorera Municipal	Ing. Ana Peralta
<b>GERENCIAS DE EMPRESAS PÚBLICAS Y FUNDACIONES</b>		
25	Gerencia EP - Agua Potable	Ing. Carlos Pinos
26	Gerencia EP - Aseo y Gestión Ambiental	Ing. María José Vaca
27	Gerencia EP - Camal	Zootc. Néstor Haón
28	Gerencia EP - Cementerios	Arq. Camilo Limones
29	Gerencia EP - Mercados	Ing. Yaco Verduga
30	Gerencia EP - Terminal Terrestre	Ing. Andrés Venegas
31	Gerencia EP - Vivienda	Arq. María Elena Mendoza
<b>ENTIDADES DESCONCENTRADAS</b>		
32	Cuerpo de Bomberos	Cml. José Martínez
33	Fundación "Quevedo es mi Ciudad"	Lcdo. Carlos Meneses
34	Registro de la Propiedad	Abg. Rober Alvarado
35	Shopping Center	Lcda. Maruja Jaramillo

**Información Financiera – Detalle de Ingresos y Gastos – 2017.**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS

Impuestos.

RUBRO	PRESUPUESTO	EMISION	RECUADACION	% EJEC.	% RECA.	%PARTC.
IMPUESTOS	4.712.142,76	4.455.601,22	3.152.343,19	95%	71%	100%
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS	215.729,62	126.977,77	123.975,28	59%	98%	3,9%
A LOS PREDIOS URBANOS	1.260.000,00	1.102.516,22	680.483,95	88%	62%	21,6%
A LOS PREDIOS RÚSTICOS	153.000,00	151.174,35	85.712,05	99%	57%	2,7%
DE ALCABALAS	212.874,70	205.107,55	204.436,03	96%	100%	6,5%
A LOS ACTIVOS TOTALES	615.200,00	615.153,50	477.510,67	100%	78%	15,1%
A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	119.100,00	119.029,61	119.029,61	100%	100%	3,8%
PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	2.136.238,44	2.135.642,22	1.461.195,60	100%	68%	46,4%

- Los impuestos presentan una ejecución presupuestaria del presupuesto del 95% después de las reformas realizadas.
- Respecto a la recaudación frente la emisión tiene un cumplimiento de 71%, el mayor rubro corresponde 46.4% del impuesto de la Patente Municipal y el más bajo el Impuesto Predial Rustico con un porcentaje del 2.7%.
- Respecto al presupuesto Total los impuestos aportan con un 11 % de la recaudación.

**Tasas y Contribuciones**

RUBROS	PRESUPUESTO	EMISION	RECAUDACION	% EJEC.	% RECAC.	% PARTI
TASAS Y CONTRIBUCIONES	3.213.905,95	2.606.141,27	2.229.020,79	81%	86%	7,4%
OCUPACIÓN DE LUGARES PÚBLICOS	42.678,64	42.675,00	41.235,00	100%	97%	2%
ESPECIES FISCALES	1.621.014,41	1.525.253,02	1.319.025,89	94%	86%	59%
RODAJE DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS	100.000,00	59.651,25	59.448,75	60%	100%	3%
INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRÍCULAS	339.100,00	290.654,50	289.876,50	86%	100%	13%
PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	115.798,90	20.303,70	19.367,40	18%	95%	1%
OTRAS TASAS	570.290,29	341.226,44	309.847,07	60%	91%	14%
OTRAS CONTRIBUCIONES EMBLEMATICAS	328.530,16	326.377,36	190.220,18	99%	58%	9%

- La ejecución presupuestaria de tasas y contribuciones es del 81%, considerando las reformas realizadas.
- La recaudación comparada con la emisión realizada tiene una ejecución del 86%, lo que más influye que este porcentaje disminuya es la contribución de obras Emblemáticas con un porcentaje de 58% que son canceladas junto al Impuesto predial Urbano.
- De las tasas y contribuciones el mayor porcentaje lo ocupa las especies fiscales con 59%.
- La participación de las tasas y contribuciones dentro de la recaudación total del periodo del año 2017 es de 7,4%.

**Transferencias al Gobierno Central.**

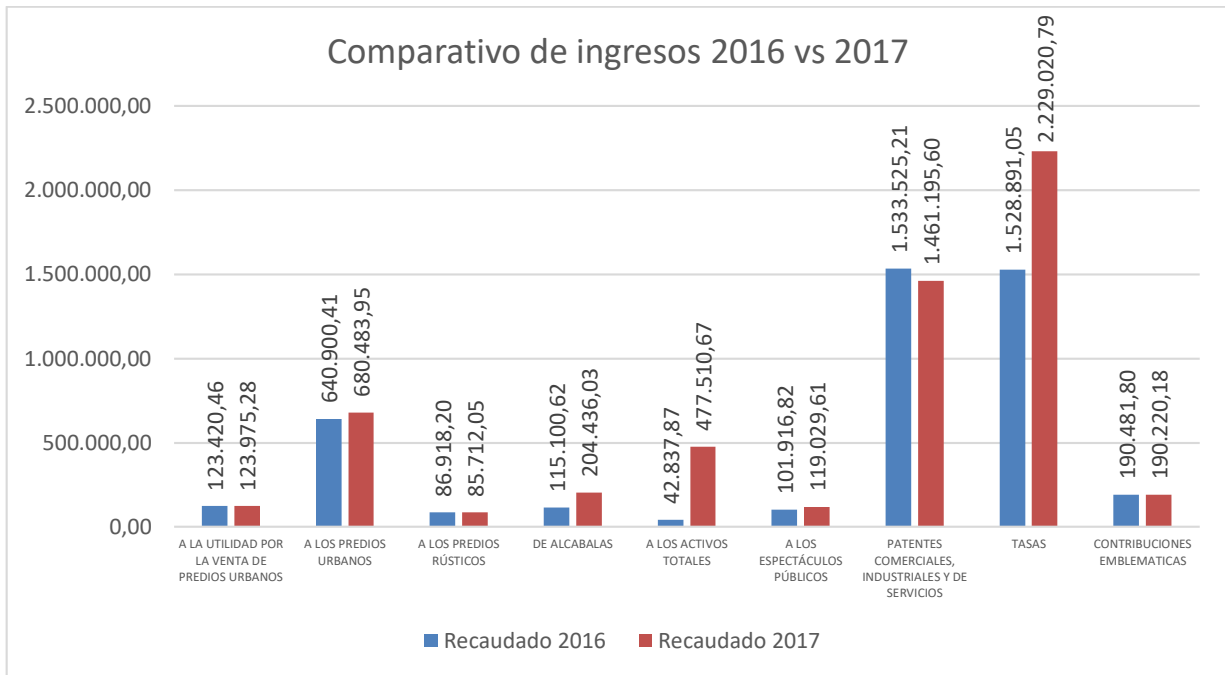
Partida	Denominación	Asignación	Codificado	Devengado	Recaudado
180101	DEL GOBIERNO CENTRAL	4.872.519,68	5.164.449,47	4.956.968,19	4.956.968,19
280101	DEL GOBIERNO CENTRAL	12.169.212,60	13.851.060,85	12.580.188,44	12.580.188,44
	<b>TOTAL</b>	<b>17.041.732,28</b>	<b>19.015.510,32</b>	<b>17.537.156,63</b>	<b>17.537.156,63</b>

- El presupuesto inicial contemplaba una cuota mensual por transferencias del Gobierno Central de \$ 1,420,144.36, debido a la reforma realizada se incrementó a 19,015,510.32, que debido a los recortes y la diferencia de asignación no depositada en el mes de enero de 2017 y diciembre de 2017 no se cumplió con este rubro presupuestado, recibiendo un total de \$ **17,537,156.63**.

**Financiamiento y Cartera vencida.**

Denominación	Asignación	Codificado	Devengado	Recaudado	% Ejec.	% Part
DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	2.991.309,01	2.582.063,74	1.251.420,45	1.251.420,45	48,5%	23,9%
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	3.329.510,60	4.366.025,05	3.975.247,60	3.975.247,60	91,0%	76,1%
<b>TOTAL</b>	<b>6.320.819,61</b>	<b>6.948.088,79</b>	<b>5.226.668,05</b>	<b>5.226.668,05</b>		

- El financiamiento tiene la ejecución más baja del presupuesto de ingresos apenas un 15.7% del total ejecutado en el año 2017.
- El financiamiento del sector público se cumplió un 48.5% que del total de ingresos por financiamiento corresponde a un 23.9%.
- Del total de cuentas por Cobrar \$ 1.307.718,81 corresponde a recuperación de anticipos de contratistas.



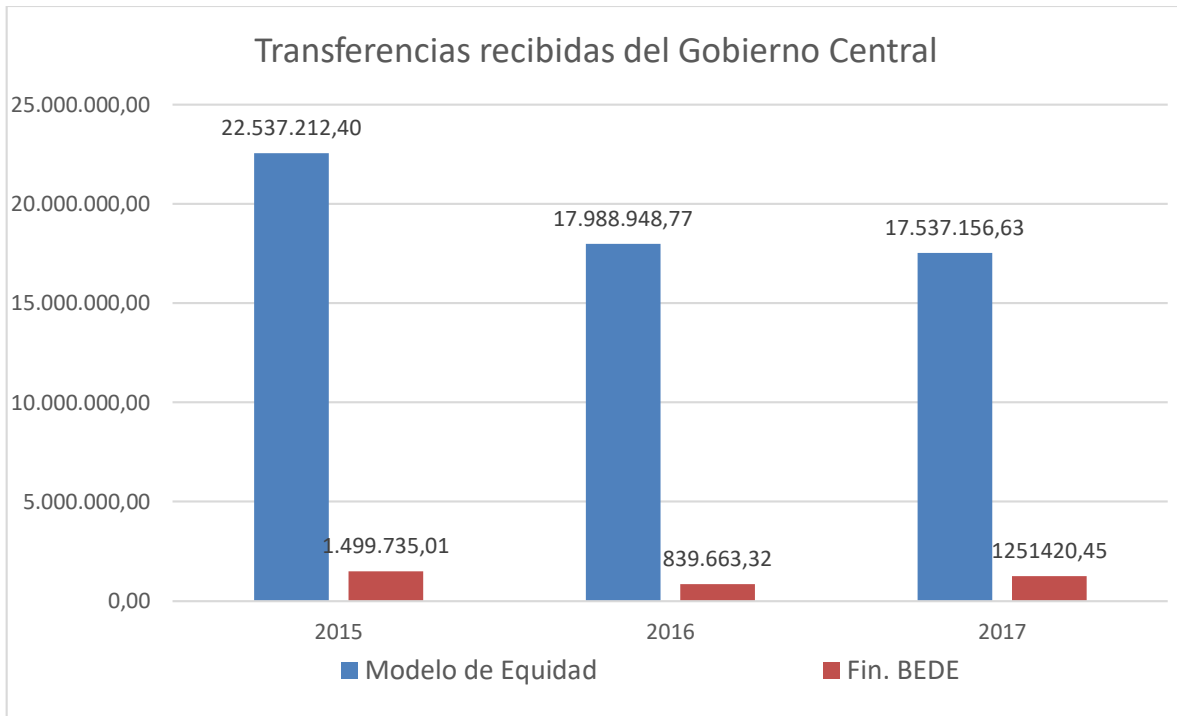
Fuente: Dirección Financiera – GADM Quevedo.

Elaborado por: Ing. Geovanni Solano.

- Según la gestión de recaudación en el año 2017 se registra el mayor incremento en las tasas con un monto de \$ 2,229,020.79 con una totalidad de ingresos del 2017, otro rubro importante dentro de los ingresos en el Impuesto de la Patente Municipal el monto de \$ 1,461,195.60 de recaudación.
- El ingreso más bajo del año 2017 es el del impuesto predial Rustico con un monto de \$ 85,712.05.
- Los ingresos propios comparado el 2016 y el 2017 se tiene un incremento de 28,9%.

COMPARATIVO 2015, 2016 y 2017

Ingresos Recibidos por Modelo de Equidad Territorial (GOBIERNO CENTRAL) y  
Financiamiento (BEDE).

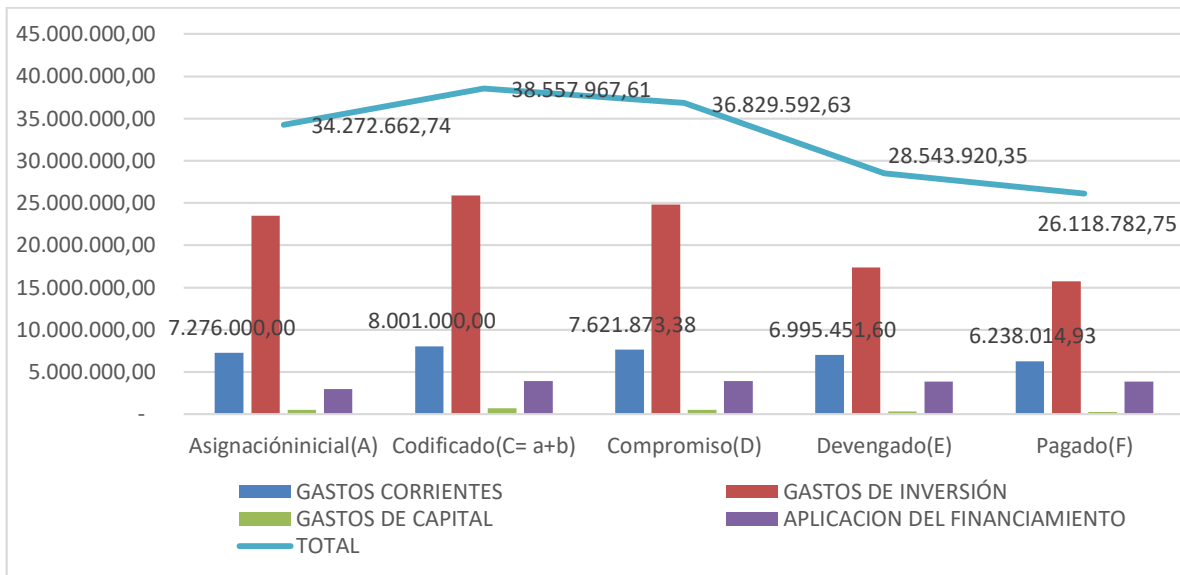


Fuente: Dirección Financiera – GADM Quevedo.

Elaborado por: Ing. Geovanni Solano.

## Ejecución de Gastos periodo 2017.

### Por Grupo de Gastos



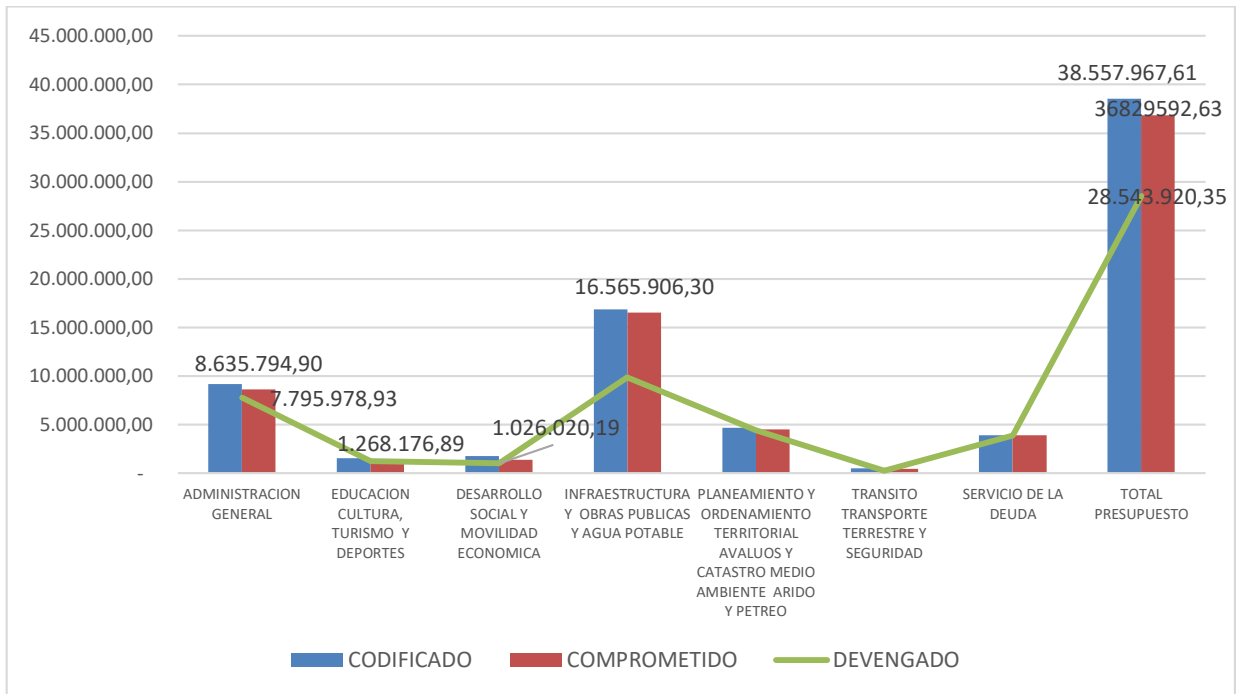
Fuente: Dirección Financiera – GADM Quevedo.

Elaborado por: Ing. Giovanni Solano.

- El presupuesto codificado del año 2017 fue de \$34,272,662.74, con las reformas aplicadas se incrementó a 38,557,967.61 y de los cuales se comprometió 36,829,592.63 y se contabilizó 28,543,920.35.
- Dentro de los grupos de gastos el de mayor monto son los GASTOS DE INVERSIÓN y el de menor monto constituye los el GASTO DE CAPITAL.
- El gasto con mayor ejecución le corresponde al APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO, con un 99% de ejecución.

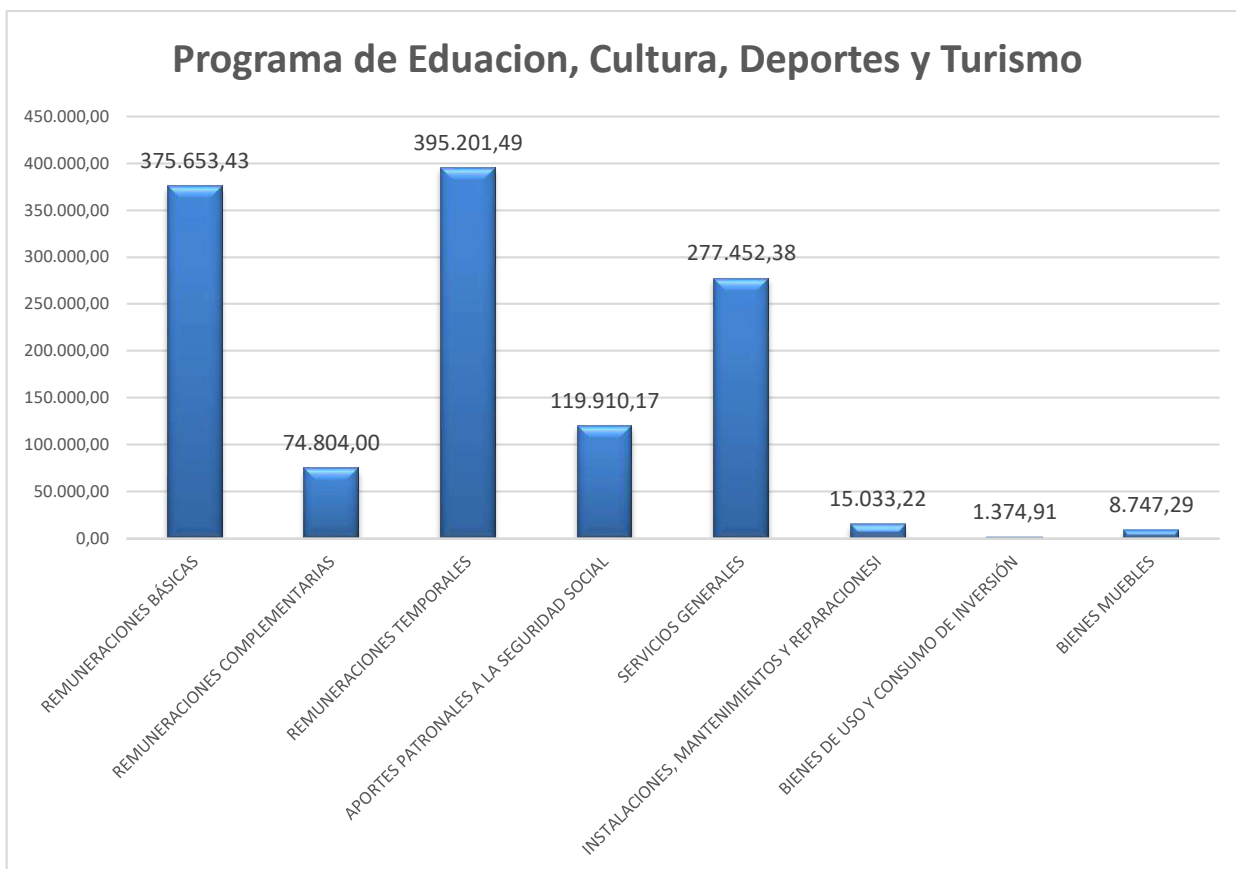


**Gasto por Programas.**



- El programa con mayor rubro presupuestario es el de inversión Infraestructura, Obras Publicas y Agua potable, con un monto de \$ 16,565,906.30.
- El segundo rubro lo ocupa el gasto Corriente en el programa de Administración General con un monto de \$ 8,635,794.90.
- Los dos programas dirigidos atienden a los sectores sociales con el programa de educación, deportes, cultura y el Programa Desarrollo Social y Económico, con los rubros de \$ 1,268,176.89 y \$ 1,026,020.19 respectivamente
- El total devengado del presupuesto del año 2017 es el monto de \$ 28,543,920.35.

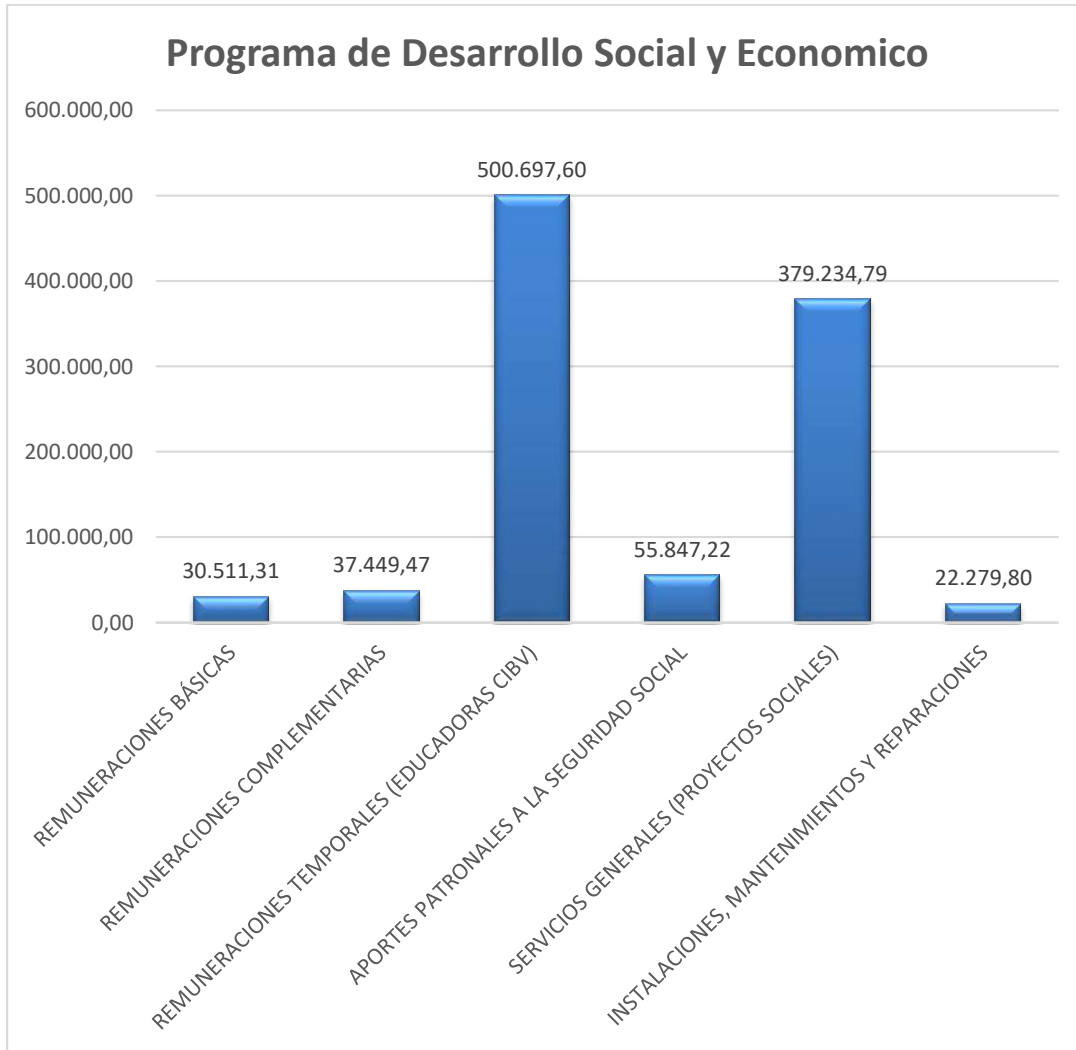
## **PROGRAMAS DIRIGIDOS A SECTORES VULNERABLES.**



**Fuente:** Dirección Financiera – GADM Quevedo.

**Elaborado por:** Ing. Geovanni Solano.

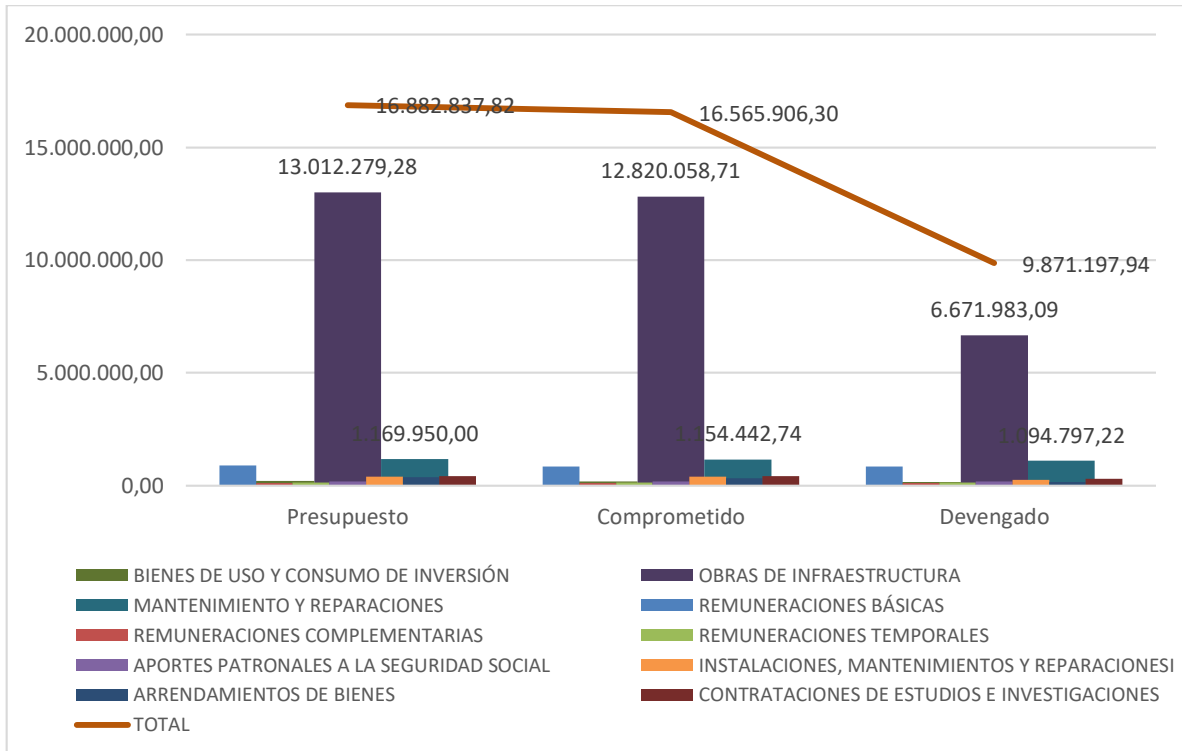
El monto total del gasto del Programa de Educación, Cultura y Deportes es el monto de \$ 1,268,176.89.



Fuente: Dirección Financiera – GADM Quevedo.  
 Elaborado por: Ing. Geovanni Solano.

El monto total de gasto en el Programa Desarrollo Social y Productivo suma un total de \$ 1,026,020.19.

**Gastos de Inversión: Programa Obras Públicas y Agua**



Fuente: Dirección Financiera – GADM Quevedo.  
 Elaborado por: Ing. Geovanni Solano.

**Gastos de Inversión: Programa Obras Públicas y Agua**

**Presupuesto de Gasto por Proyecto**

Denominación	Codificado	Compromiso	Devengado
ALCANTARILLADO SANITARIO DE QUEVEDO 1RA ETAPA	3.025.199,00	3.024.556,47	647.205,98
VARIAS OBRAS DE AÑOS ANTERIORES	4.343.149,01	4.308.816,09	4.171.104,76
REGENERACION URBANA PARROQUIA SIETE DE OCTUBRE	123.552,15	123.552,15	60.529,03
REGENERACION URBANA EN PARROQUIA GUAYACAN SECTOR LOS SAUCES	98.346,90	98.346,90	0
REGENERACION URBANA PARROQUIA GUAYACAN SECTOR SAN JOSE SUR	55.487,00	55.483,12	0
CONSTRUCCION DE DUCTO CAJON DE HORMIGON ARMADO PARROQUIA CENTRAL	59.439,00	58.204,88	0
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARROQUIA VENUS RQ	74.056,00	74.055,88	0
ALCANTARILLADO PLUVIAS PARROQUIA NICOLAS INFANTE DIAZ	106.392,23	106.392,23	0
REGENERACION URBANA PARROQUIA 24 DE MAYO SECTOR 21 DE ENERO	48.793,00	0	0
REGENERACION URBANA PARROQUIA 24 DE MAYO SECTOR NUEVA ESPERANZA	81.803,93	81.803,93	0
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION Y PAVIMENTO RIGIDO EN PARROQUIA 24 DE MAYO	37.232,00	37.231,70	0
REGENERACION URBANA PARROQUIA SAN CAMILO SECTOR SAN CAMILO NORTE	49.895,00	7.406,45	7.406,45
REGENERACION URBANA PARROQUIA SAN CAMILO SECTOR PROMEJORAS	120.186,00	115.691,97	115.691,72
REGENERACION URBANA PARROQUIA VIVA ALFARO	81.135,00	79.682,36	0
ALCANTARILLADO PLUVIAL Y REGENERACION URBANA PARROQUIA SAN CRISTOBAL SECTOR 15 DE NOVIEMBRE	52.832,00	52.832,00	0
ALCANTARILLADO PLUVIAL Y REGENERACION URBANA PARROQUIA SAN CRISTOBAL LOTIZAC. ALTAMIRANO , PANTANO Y 15 DE NOVIEMBRE	4.822,00	1.981,67	0
REGENERACION URBANA PARROQUIA SAN CRISTOBAL SECTOR LA JUDITH	122.344,91	122.339,57	0
ALCANTARILLADO PLUVIAL CON TUBERIA DE HORMIGON ARMADO PARROQUIA LA ESPERANZA	6.785,21	6.785,21	6.785,21
RENERACION URBANA PARROQUIA SAN CARLOS	93.656,00	92.310,42	0
ADQUISICION DE TUBERIAS DE 1200 MM Y 800 MM EN VARIAS PARROQUIAS	71.500,00	44.688,00	0
MANTENIMIENTOS DE ILUMINACION EN LAS CALLES PRINCIPALES DE LA CIUDAD EN VARIAS PARROQUIAS	25.850,00	25.812,64	0
REGENERACION URBANA PARROQUIA VENUS DEL RIO QUEVEDO	17.685,73	17.685,73	17.494,22
PROTECCION E IMPERMEABILIZACION DE TALUDES AREAS DE RIESGO SECTOR LA VELLAVISTA DE QUEVEDO	244.000,00	243.034,16	0
CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES DE LA MORGUE QUEVEDO	211.426,00	211.402,72	207.932,46

CONSTRUCCION DE DUCTO CAJON AV WALTER ANDRADE SECTOR LA LORETO PARROQUIA 24 DE MAYO	358.300,00	358.286,83	178.877,59
REGENERACION EN VARIAS PARROQUIAS DE QUEVEDO	2.735.000,00	2.734.934,71	1.258.955,67
TERMINACION DE LA BAHIA CALLE OCTAVA	25.000,00	0	0
REGENERACION EN LAS CALLES ASENCIO CABRERA - LA ESPERANZA	89.681,00	88.107,35	0
ALCANTARILLADO PLUVIAL SECTOR EL DESQUITE VIVA ALFARO	242.000,00	241.907,29	0
REGENERACION URBANA Y ALCANTARILLADO SECTOR LA LAGUNA SAN CAMILO	132.817,06	132.817,06	0
CONSTRUCCION DEL INGRESO AL CAMAL MUNICIPAL DE QUEVEDO	24.488,04	24.488,04	0
CONSTRUCCION LA BAHIA SECTOR LA JAULITA -QUEVEDO	221.625,11	221.625,11	0
PROYECTO FASE II REGENERACION Y CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDOI Y ESTABILIZACION EN EL TALUD Y RECONF	27.800,00	27.796,07	0
EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.169.950,00	1.154.442,74	1.094.797,22
<b>TOTALES</b>	<b>14.182.229,28</b>	<b>13.974.501,45</b>	<b>7.766.780,31</b>

Fuente: Dirección Financiera – GADM Quevedo.

Elaborado por: Ing. Geovanni Solano.

## RELACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN CON EL PLAN DE GOBIERNO Y EL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL.

El desarrollo de las diferentes actividades dentro del POA 2017, tiene relación directa con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, este a su vez, se relaciona con el Plan de Gobierno de la máxima autoridad, de esta manera se visualiza la articulación entre lo planteado como oferta de campaña y su alineación directa dentro del desarrollo de la gestión.

Existen elementos que forma parte de un conjunto de políticas públicas nacionales, que hacen de los planes, programas y proyectos, actividades permanentes a ser cumplidas por todos los GADS, en especial lo relacionado al manejo ambiental y el desarrollo social.

A continuación, presentamos una matriz de visualización entre el plan de gobierno, plan de desarrollo y POA.

RELACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON EL PLAN DE GOBIERNO DEL GAD MUNICIPAL DE QUEVEDO.				
EJECUCIÓN DEL POA 2017				
PLAN DE GOBIERNO	COMPONENTES DEL PDyOT.	EJES PLAN DE GOBIERNO	ACCIONES	RESULTADOS.
1. Desarrollo Integral Sustentable del Cantón.  2. Ordenamiento Territorial Sostenible.	Económico	Agro producción Sustentable	Proyecto Formación de Formadores Proyecto Huertos Familiares (Convenio UTEQ - GAD Municipal)	Ciudadanía capacitada en actividades artesanales. Inicio de actividades agrícolas familiares.
	Económico	Eco turismo	Proyectos que promueven el turismo local, nacional e internacional. Proyectos de promoción del territorio Quevedeño hacia el País y el mundo.	Eventos de trascendencia local. Ciudad con apertura al turismo local, nacional e internacional. Sociedad asistente a eventos de promoción turística.
	Biofísico	Ciudad Saludable	Proyecto Municipios Saludables. Interacción departamental para cumplimiento de indicadores establecidos en el MSP para calificación como Municipio Saludable; actualmente en el rango de Municipio Promotor de la Salud.	Plan de Acción para calificación de Municipio promotor de la salud.
	Movilidad, Energía y Conectividad	Ciudad Progresista	Proyectos viales. Proyectos de dotación de servicios Proyectos de regeneración	Asfaltados. Pavimentos. Alcantarillados pluviales.

		urbana	Mejoramiento de la ciudad.
Socio - Cultural	Ciudad cultural	Proyecto de escuelas deportivas. Proyectos culturales Escuelas de arte, teatro, música, pintura, etc.	Niños, jóvenes y adultos, participantes de actividades deportivas y culturales.
Económico	Ciudad Comercial	Proyectos encaminados hacia la reorganización del comercio en la ciudad. Inicios de construcción de infraestructura para comerciantes. Convenios para inversión que repotencien la actividad económica.	Obras de infraestructura en procesos de construcción.
Asentamientos Humanos	Ciudad con bienestar social	Proyecto de Salud social. Proyectos de Desarrollo Social. Proyectos orientados hacia la población vulnerable. Atención médica (ex Pamunic)	Población en condiciones de vulnerabilidad atendida y reciben el servicio de forma permanente.
Político Institucional y PC.	Ciudad con intervención social	Proyectos de ordenanzas con involucramiento ciudadano. Participación ciudadana en acciones del GAD Municipal.	Ordenanzas aprobadas con la participación y aportes ciudadanos.



**DETALLE DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN QUEVEDO,**  
**PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017.**

PREGUNTAS DE LA CIUDADANIA PARA LA RENDICION DE CUENTAS 2017					
N°	Componentes	Competencias del GAD	Preguntas planteadas al GAD Municipal de Quevedo	GAD responde a la Ciudadanía	
15	BIOFISICO	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	<p>Empresa Pública Municipal de Aseo y Gestión Ambiental de Quevedo:</p> <p>A.- De acuerdo al POA, ¿cuál fue el presupuesto económico y desglóselo?</p> <p>B.- Ingresos y egresos.</p> <p>C.- ¿Cuántos vehículos particulares fueron contratados?</p> <p>D.- ¿Cuántos carros recolectores se compró?</p> <p>E.- ¿Por qué se declaró en emergencia, cual fue la cantidad económica de inversión, por cuantos días y cuando termino?</p> <p>F.- ¿Por qué no hubo la debida prevención para que no se declare en emergencia?</p> <p>G.- ¿Se cumplió o no las metas y objetivos del plan y cómo?</p> <p>H.- ¿Por qué se pidió la renuncia del Sr. Gerente Carlos Burgos?</p> <p>I.- Mencione si en la administración del Sr. Carlos Burgos intervino la contraloría y como está el proceso de</p>	<b>Repuesta</b>	
				<b>A:</b>	Ingresos: 2´160.000,00 Egresos: 2´150.000,00
				<b>B:</b>	Ingresos: 2´160.000,00 Egresos: 2´150.000,00
				<b>C:</b>	Se contrataron un total de 9 vehículos recolectores
				<b>D:</b>	Desde que entró en funcionamiento la EPMAGAD en el año 2012, ninguna administración adquirió vehículos recolectores.
				<b>E:</b>	Por la paralización de dos ex proveedores del servicio de barrido y recolección (cajoneros), los proveedores que se paralizaron firmaron un convenio con la EPMAGAQ, los proveedores establecieron las condiciones para el pago de los valores adeudados, convenio que se cumplió antes de los previsto por parte de la EPMAGAQ, mismo que cancelo el total adeudado antes de lo pactado. Valor: 191.000,00 Fechas de paralización: 5 dic al 5 de marzo

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2017. | 2018

			investigación, o examen, justifique con documentos.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;"><b>F:</b></td> <td>Se planifico el pago, se celebró el convenio de pago, fue imposible para la EPMAGAQ, evitar que se paralizaran, ya que existía un acuerdo de por medio.</td> </tr> <tr> <td><b>G:</b></td> <td>En el plan de emergencia se dio cumplimiento total, como consta en la aceptación del plan por parte de MAE</td> </tr> <tr> <td><b>H:</b></td> <td>El Ing. Carlos Burgos Gálvez presento su renuncia voluntaria y luego fue aprobada por el directorio de la EPMAGAQ.</td> </tr> <tr> <td><b>I:</b></td> <td>Si, existió un examen, el mismo que paso el estado de lectura de borrador del informe y se otorgó al funcionario el plazo de 10 días para que presenten los descargos de los hallazgos encontrados, hasta el momento por parte de la contraloría no se ha emitido el informe final, vía mensaje el día 07/03/2018 se consultó el estado del proceso y se nos manifestó que el informe final está en trámite de aprobación.</td> </tr> </table>	<b>F:</b>	Se planifico el pago, se celebró el convenio de pago, fue imposible para la EPMAGAQ, evitar que se paralizaran, ya que existía un acuerdo de por medio.	<b>G:</b>	En el plan de emergencia se dio cumplimiento total, como consta en la aceptación del plan por parte de MAE	<b>H:</b>	El Ing. Carlos Burgos Gálvez presento su renuncia voluntaria y luego fue aprobada por el directorio de la EPMAGAQ.	<b>I:</b>	Si, existió un examen, el mismo que paso el estado de lectura de borrador del informe y se otorgó al funcionario el plazo de 10 días para que presenten los descargos de los hallazgos encontrados, hasta el momento por parte de la contraloría no se ha emitido el informe final, vía mensaje el día 07/03/2018 se consultó el estado del proceso y se nos manifestó que el informe final está en trámite de aprobación.
<b>F:</b>	Se planifico el pago, se celebró el convenio de pago, fue imposible para la EPMAGAQ, evitar que se paralizaran, ya que existía un acuerdo de por medio.											
<b>G:</b>	En el plan de emergencia se dio cumplimiento total, como consta en la aceptación del plan por parte de MAE											
<b>H:</b>	El Ing. Carlos Burgos Gálvez presento su renuncia voluntaria y luego fue aprobada por el directorio de la EPMAGAQ.											
<b>I:</b>	Si, existió un examen, el mismo que paso el estado de lectura de borrador del informe y se otorgó al funcionario el plazo de 10 días para que presenten los descargos de los hallazgos encontrados, hasta el momento por parte de la contraloría no se ha emitido el informe final, vía mensaje el día 07/03/2018 se consultó el estado del proceso y se nos manifestó que el informe final está en trámite de aprobación.											
16	BIOFISICO	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Empresa pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado: A.- De acuerdo al POA, cual fue el presupuesto económico y desglóselos. B.- Ingresos y Egresos C.- Presente los desgloses firmado el 17 de marzo del año 2017. Con el consorcio de remediación ambiental Verdesolution: ¿Cuál ha sido el mejoramiento y calidad de agua que recibió la ciudadanía? D.- ¿Cuánto ha sido el aporte económico de la empresa Verdesolution, para mejorar el servicio, calidad de agua y cuáles fueron los sectores beneficiados y parroquias?	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Repuesta</th> </tr> <tr> <td style="width: 5%;"><b>A:</b></td> <td>Presupuesto 3'360.500,00</td> </tr> <tr> <td><b>B:</b></td> <td>Ingresos: 2'568.000,00 Egresos: 2'568.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>C:</b></td> <td>Desde que el Consorcio de Remediación Ambiental VERDESOLUTION ejerció su operación ha invertido un total de \$ 1.869.465,88 desglosado de la siguiente manera:</td> </tr> </table>	Repuesta		<b>A:</b>	Presupuesto 3'360.500,00	<b>B:</b>	Ingresos: 2'568.000,00 Egresos: 2'568.000,00	<b>C:</b>	Desde que el Consorcio de Remediación Ambiental VERDESOLUTION ejerció su operación ha invertido un total de \$ 1.869.465,88 desglosado de la siguiente manera:
Repuesta												
<b>A:</b>	Presupuesto 3'360.500,00											
<b>B:</b>	Ingresos: 2'568.000,00 Egresos: 2'568.000,00											
<b>C:</b>	Desde que el Consorcio de Remediación Ambiental VERDESOLUTION ejerció su operación ha invertido un total de \$ 1.869.465,88 desglosado de la siguiente manera:											

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2017. | 2018

				<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #e91e63; color: white;"> <th colspan="2">INVERSIÓN REALIZADA CRAV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONTROL Y SEGUIMIENTO DE POZOS</td> <td style="text-align: right;">\$ 396.782,76</td> </tr> <tr> <td>MANTENIMIENTO POZOS</td> <td style="text-align: right;">\$ 77.873,46</td> </tr> <tr> <td>MANTENIMIENTO AGUA POTABLE</td> <td style="text-align: right;">\$ 196.470,47</td> </tr> <tr> <td>MANTENIMIENTO ALCANTARILLADO</td> <td style="text-align: right;">\$ 4.472,24</td> </tr> <tr> <td>CONSTRUCCIÓN POZO GUAYACÁN</td> <td style="text-align: right;">\$ 89.723,00</td> </tr> <tr> <td>MANTENIMIENTO PLANTA CENTRAL</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.055.000,92</td> </tr> <tr> <td>PLANTA DE CAPTACIÓN CALOPE</td> <td style="text-align: right;">\$ 49.143,03</td> </tr> <tr style="background-color: #e0e0e0;"> <td><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$ 1.869.465,88</b></td> </tr> </tbody> </table>	INVERSIÓN REALIZADA CRAV		CONTROL Y SEGUIMIENTO DE POZOS	\$ 396.782,76	MANTENIMIENTO POZOS	\$ 77.873,46	MANTENIMIENTO AGUA POTABLE	\$ 196.470,47	MANTENIMIENTO ALCANTARILLADO	\$ 4.472,24	CONSTRUCCIÓN POZO GUAYACÁN	\$ 89.723,00	MANTENIMIENTO PLANTA CENTRAL	\$ 1.055.000,92	PLANTA DE CAPTACIÓN CALOPE	\$ 49.143,03	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.869.465,88</b>
INVERSIÓN REALIZADA CRAV																						
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE POZOS	\$ 396.782,76																					
MANTENIMIENTO POZOS	\$ 77.873,46																					
MANTENIMIENTO AGUA POTABLE	\$ 196.470,47																					
MANTENIMIENTO ALCANTARILLADO	\$ 4.472,24																					
CONSTRUCCIÓN POZO GUAYACÁN	\$ 89.723,00																					
MANTENIMIENTO PLANTA CENTRAL	\$ 1.055.000,92																					
PLANTA DE CAPTACIÓN CALOPE	\$ 49.143,03																					
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.869.465,88</b>																					
				<p><b>D:</b> La empresa Verdesolution ha invertido en el mantenimiento de red de agua potable un total de \$196.470,47</p>																		
19	BIOFISICO	<p>Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.</p>	<p>De acuerdo al plan de obras de la EPMAAQ del año 2017 en que parroquias y sectores se realizó los proyectos de agua potable, especifique documentadamente la a cantidad económica invertida, nombre del contratista, tiempo de ejecución de la obra.</p>	<p>La EPMAAQ no ha efectuado ninguna Inversión durante el año 2017 debido a su déficit presupuestario lo cual solo cubre los costos operativos del sistema; se ha realizado Inversiones por parte del GAD Municipal el cual no se han transmitido a la EPMAAQ. Los sectores beneficiados son: BALDRAMINA, SAN CARLOS, EL CAMAL, EL GUAYACAN, SAN CAMILO, AGRILSA, CHAMBERITOS, LA ESPERANZA, LA JUDITH.</p>																		

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2017. | 2018

10	SOCIO CULTURAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Cual fue el monto económico que se asignó para los proyectos de la escuela deportiva, Escuela de artes y cuáles fueron los ingresos y egresos	<p><b>Valor presupuestado: 95.800.00</b>  <b>Inversión 2017; 94.991.00</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">concepto</th> <th style="text-align: right;">Valor unitario</th> <th style="text-align: right;">Valor total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sueldo de 6 instructores de danza</td> <td style="text-align: right;">550.00</td> <td style="text-align: right;">39.600</td> </tr> <tr> <td>Sueldo de 2 instructores de futbol</td> <td style="text-align: right;">500.00</td> <td style="text-align: right;">12.000.00</td> </tr> <tr> <td>Sueldo de 6 instructores de bailo terapia</td> <td style="text-align: right;">500.00</td> <td style="text-align: right;">36.000.00</td> </tr> <tr> <td>Adquisición de implementos para las escuelas de música, danza y futbol</td> <td></td> <td style="text-align: right;">7.391.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;"><b>Total inversión 2017;</b></td> <td style="text-align: right;"><b>94.991.00</b></td> </tr> </tbody> </table>	concepto	Valor unitario	Valor total	Sueldo de 6 instructores de danza	550.00	39.600	Sueldo de 2 instructores de futbol	500.00	12.000.00	Sueldo de 6 instructores de bailo terapia	500.00	36.000.00	Adquisición de implementos para las escuelas de música, danza y futbol		7.391.00	<b>Total inversión 2017;</b>		<b>94.991.00</b>
concepto	Valor unitario	Valor total																				
Sueldo de 6 instructores de danza	550.00	39.600																				
Sueldo de 2 instructores de futbol	500.00	12.000.00																				
Sueldo de 6 instructores de bailo terapia	500.00	36.000.00																				
Adquisición de implementos para las escuelas de música, danza y futbol		7.391.00																				
<b>Total inversión 2017;</b>		<b>94.991.00</b>																				
13	SOCIO CULTURAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	¿Cuánto fue el presupuesto económico del departamento de Cultura y deportes y en que se invirtió?	<p>El presupuesto fue 1'427.000.00 y se ejecutó 1'268.176.89</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td>Gastos personal</td> <td style="text-align: right;">965.569,09</td> </tr> <tr> <td>Bienes y Servicios para inversión</td> <td style="text-align: right;">293.860,51</td> </tr> <tr> <td>Adquisición de Bienes</td> <td style="text-align: right;">8.747,29</td> </tr> </tbody> </table>	Gastos personal	965.569,09	Bienes y Servicios para inversión	293.860,51	Adquisición de Bienes	8.747,29												
Gastos personal	965.569,09																					
Bienes y Servicios para inversión	293.860,51																					
Adquisición de Bienes	8.747,29																					
26	SOCIO CULTURAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	<p>En la Dirección de Desarrollo Social:</p> <p>A.- En el proyecto Vive Juventud, se cumplió o no las metas y objetivos enumere el porcentaje, y cuáles fueron los sectores y parroquias beneficiadas, cual fue el costo de inversión.</p> <p>B.- En el proyecto Formador de Formadores se cumplió o no las metas y objetivos, enumere el porcentaje, y cuáles fueron los sectores, parroquias beneficiadas, cuantos grupos de emprendimiento se conformó y cuáles son los resultados:</p>	<p>A.- <u>VIVE JUVENTUD</u>                      Se cumplió y se superó la meta propuesta de la cobertura alcanzando un 180%</p> <p>Los sectores beneficiarios fueron: San Camilo, Sam Cristóbal, Viva Alfaro, 7 de octubre, Guayacán, 24 de mayo, La Venus y la N.I.D.</p> <p>Costo de Inversión:                      \$27.208,95</p> <p>B.- <u>FORMACIÓN DE FORMADORES</u>                      Se cumplió con el 97% en la cobertura total del proyecto</p> <p>Los sectores beneficiarios fueron: Guayacán, Quevedo centro, 24 de mayo, venus, Viva Alfaro, N.I.D., San Camilo, 7 de Octubre, San Cristóbal, La Esperanza, San Carlos</p>																		

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2017. | 2018

			cuál fue el costo de inversión.	Costo de Inversión: \$64.000,00
29	SOCIO CULTURAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Cuerpo de Bomberos: A.- ¿Cuál fue el presupuesto y desglose los Egresos? B.- ¿Cuáles fueron los proyectos realizados? C.- ¿Cuál es el orgánico Funcional? D.- Mencione las compras realizadas de materiales con los costos y cuáles son los proveedores	<b>A:</b> \$1.534.000 <b>B:</b> No se realizó ningún proyecto por motivo de las emergencias que se asistieron como fue la emergencia invernal. <b>C:</b> Organigrama Organizacional. (cuerpo de bomberos Municipal de Quevedo, organigrama institucional) <b>D:</b> Proceso de adquisición a través del portal de compras: Insumos de oficina, materiales y encerres
32	SOCIO CULTURAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Ha cumplido con los porcentajes de jubilación a empleados, trabajadores obreros, etc.	De acuerdo con el Plan Operativo Anual el año 2017 se realizaron 13 tramites de jubilaciones, equivalentes al 54 %
9	ECONÓMICO	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Cual fue la cantidad económica presupuestada para participación ciudadana y cuáles fueron los proyectos de capacitación realizada con la Asamblea Local Cantonal de Quevedo.	Dentro del POA 2017 no constaban capacitaciones direccionadas a la Asamblea Local por tal motivo no se realizó ninguna capacitación.

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2017. | 2018

17	ECONÓMICO	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	En el sector los Sauces, vía El Empalme de la parroquia el Guayacán, se realizó el proyecto de agua potable, presente documentadamente con copia del contrato, costo de inversión, el material utilizado, nombre del contratista. Confirme si se invirtió \$ 600,000, o cual fue la cantidad de inversión.	El presente contrato fue efectuado por el GAD Municipal del cantón Quevedo por medio del Departamento de Obras Públicas y hasta la fecha no se ha recibido a la EPMAPAQ el acta de recepción definitiva de esta obra; por información recibida por el Fiscalizador de este proyecto, el nombre del contratista de esta Obra es el Ing. Rodolfo Cantos Acosta con un monto de Inversión de \$ 440.137.77 más IVA
18	ECONÓMICO	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	¿Por qué el incremento del cobro de coactiva sin la notificación al usuario.	La ley permite que las notificaciones puedan ser por boleta por tanto se procedió como determina la ley y el código tributario.
21	ECONÓMICO	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	¿Cuál fue el aporte económico del GADQ, en la capacitaciones para el fortalecimiento del poder ciudadano a través de la Asamblea Local Cantonal	No se definieron procesos de capacitación sin embargo, se realizaron estos procesos en el año 2018.
22	ECONÓMICO	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	¿Cuál fue el aporte para el desarrollo cantonal en la matriz productiva?	<p>En base a las capacitaciones realizadas en el año 2017 se potenció habilidades y destrezas en la población beneficiaria para mejorar su vida, su economía y de toda su familia.</p> <p>En el proyecto FORMADOR DE FORMADORES se logró llegar a 1000 personas asentadas en 11 parroquias en talleres de belleza, gastronomía, corte y confección.</p> <p>El 30% de los beneficiarios de este proyecto emprendieron su negocio.</p> <p>En el PROYECTO PROMOVER EL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS, se logró llegar a 100 personas las cuales fueron</p>

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2017. | 2018

				<p>capacitadas en los talleres formación de estilistas, desarrollo de productos de agroindustria, administración y asesoría de microcréditos.</p> <p>Todos los beneficiarios de este proyecto quedaron aptos para emprender su negocio.</p> <p>El aporte económico para el desarrollo cantonal en la Matriz Productiva fue sustancial en los proyectos ejecutados por la Dirección de Desarrollo Social.</p>
33	ECONÓMICO	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	Mencione los avances de los convenios realizados con la prefectura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio para festividades del carnaval, se realizó una transferencia hacia el GAD Municipal.</li> <li>• Convenio para mitigar la emergencia por la que atraviesan varios sectores del cantón Quevedo, el GAD Provincial transfirió \$ 65.481,34</li> </ul>
35	ECONÓMICO	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	¿Cuál es porcentaje del cumplimiento del POA?	En el año 2017 el porcentaje de ejecución del POA fue de 74.48%

36	ECONÓMICO	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.	¿Cuál es porcentaje de cumplimiento del Presupuesto Participativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>El presupuesto total del GAD Municipal es \$ 38'557.967,65</li> <li>Ejecutado 28'543.920,35 equivalente al 74%</li> <li>Detalle por programa                     <table border="1" data-bbox="1163 367 1887 688"> <thead> <tr> <th>PROGRAMA</th> <th>CODIFICADO</th> <th>DEVENGADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Administración General</td> <td>9190436,90</td> <td>7795978,93</td> </tr> <tr> <td>Educación Cultura Turismo y Deportes</td> <td>1588640,00</td> <td>1268176,89</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo Social y Movilidad Económica</td> <td>1769700,00</td> <td>1026020,19</td> </tr> <tr> <td>Infraestructura y Obras Publicas y Agua Potable</td> <td>16882837,82</td> <td>9871197,94</td> </tr> <tr> <td>Planeamiento y Ordenamiento Territorial, Avalúos y Catastros</td> <td>4688216,01</td> <td>4419509,06</td> </tr> <tr> <td>Transito Transporte Terrestre y Seguridad Vial</td> <td>516000,00</td> <td>273255,54</td> </tr> <tr> <td>Servicio de la deuda</td> <td>3922136,88</td> <td>3889781,80</td> </tr> </tbody> </table> </li> </ul>	PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	Administración General	9190436,90	7795978,93	Educación Cultura Turismo y Deportes	1588640,00	1268176,89	Desarrollo Social y Movilidad Económica	1769700,00	1026020,19	Infraestructura y Obras Publicas y Agua Potable	16882837,82	9871197,94	Planeamiento y Ordenamiento Territorial, Avalúos y Catastros	4688216,01	4419509,06	Transito Transporte Terrestre y Seguridad Vial	516000,00	273255,54	Servicio de la deuda	3922136,88	3889781,80
PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO																										
Administración General	9190436,90	7795978,93																										
Educación Cultura Turismo y Deportes	1588640,00	1268176,89																										
Desarrollo Social y Movilidad Económica	1769700,00	1026020,19																										
Infraestructura y Obras Publicas y Agua Potable	16882837,82	9871197,94																										
Planeamiento y Ordenamiento Territorial, Avalúos y Catastros	4688216,01	4419509,06																										
Transito Transporte Terrestre y Seguridad Vial	516000,00	273255,54																										
Servicio de la deuda	3922136,88	3889781,80																										
24	ASIENTAMIEN TOS HUMANOS	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	¿Cuáles fueron las Empresas consultoras que realizaron: A.- El estudio técnico, de catastro, uso de suelo, edificación. B.-Copia del contrato, especifique inicio del trabajo y terminación. C.- Valor pagado y valor que adeuda el GADQ a las empresas consultoras. D.- Presente documentadamente el informe de fiscalización de las consultoras y las recomendaciones.	<table border="1" data-bbox="1150 824 1902 1487"> <tr> <td><b>A:</b></td> <td>Lutopsa</td> <td>Consortio Quevedo digital</td> </tr> <tr> <td rowspan="2"><b>B:</b></td> <td><b>Inicio:</b> 3 de junio de 2015</td> <td><b>Inicio:</b> 9 de febrero de 2017</td> </tr> <tr> <td><b>Plazo o terminación:</b> 180 días (calendario)</td> <td><b>Terminación:</b> 150 días (calendario)</td> </tr> <tr> <td rowspan="2"><b>C:</b></td> <td><b>Valor total:</b> \$959.636,07 más IVA</td> <td><b>Valor total:</b> \$423.100,00 más IVA</td> </tr> <tr> <td><b>Valor pagado:</b> \$ 959.636,07 más IVA</td> <td><b>Valor pagado:</b> 30% anticipo: \$126930,00 25% 1rs planilla: \$ 105775,00</td> </tr> </table>	<b>A:</b>	Lutopsa	Consortio Quevedo digital	<b>B:</b>	<b>Inicio:</b> 3 de junio de 2015	<b>Inicio:</b> 9 de febrero de 2017	<b>Plazo o terminación:</b> 180 días (calendario)	<b>Terminación:</b> 150 días (calendario)	<b>C:</b>	<b>Valor total:</b> \$959.636,07 más IVA	<b>Valor total:</b> \$423.100,00 más IVA	<b>Valor pagado:</b> \$ 959.636,07 más IVA	<b>Valor pagado:</b> 30% anticipo: \$126930,00 25% 1rs planilla: \$ 105775,00											
<b>A:</b>	Lutopsa	Consortio Quevedo digital																										
<b>B:</b>	<b>Inicio:</b> 3 de junio de 2015	<b>Inicio:</b> 9 de febrero de 2017																										
	<b>Plazo o terminación:</b> 180 días (calendario)	<b>Terminación:</b> 150 días (calendario)																										
<b>C:</b>	<b>Valor total:</b> \$959.636,07 más IVA	<b>Valor total:</b> \$423.100,00 más IVA																										
	<b>Valor pagado:</b> \$ 959.636,07 más IVA	<b>Valor pagado:</b> 30% anticipo: \$126930,00 25% 1rs planilla: \$ 105775,00																										



# RENDICIÓN DE CUENTAS 2017. | 2018

					Valor pendiente: \$0	Valor pendiente: 45% : \$190395	
					<b>D:</b> Para la entrega de la documentación se debe de cumplir con la ordenanza de tasas Municipales		
1	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	¿Cuáles son las obras realizadas por parroquia de acuerdo al plan de obras públicas del año 2017, especifique documentadamente la cantidad económica invertida, nombre del contratista, tiempo de ejecución de obra?	Adjunto resumen de obras 2017, por parroquias.			
2	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	¿Cuáles son las obras que están programadas en cada parroquia en el año 2017, y porque no se cumplieron, especifique cantidad económica, nombre del contratista, copia del contrato, y en qué tiempo de los primeros meses del año 2018 se realizara?	Adjunto listado de obras por parroquias que están programadas y no se cumplieron, en el 2017.			
3	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	¿Por qué no se cumple con lo que la ciudadanía dispone en las mesas temáticas del presupuesto Participativo, como ejemplo la ciudadanía dispuso la construcción de la casa parroquial en la parroquia San Cristóbal, sector Isla de Rio Quevedo,	La casa comunal será realizada en el año 2018 como se detalla en las obras de arrastre. Los montos fueron destinados para la realización del alcantarillado en el sector Salvador Allende correspondiente a la misma parroquia.			

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2017. | 2018

			con monto de \$72.000 y que se hizo con esos recursos?	
4	ASENTAMIENTO HUMANOS	Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	¿De acuerdo al plan de trabajo de campaña registrada en el CNE, ofreció mejorar los servicios básicos, agua potable y alcantarillado de aguas servidas, especifique por que no se ha cumplido?	Actualmente la Empresa de Agua Potable y alcantarillado ha realizado el mantenimiento y repotenciación de los posos para de esta manera garantizar la provisión del servicio a la ciudadanía. La empresa ha realizado la firma de un convenio con el Consorcio VERDESOLUTION y actualmente se han encaminado varios procesos de repotenciación, previos a la construcción total Se ha realizado durante la administración actual diferentes proyectos para la mejora de la cantidad y calidad de agua en nuestro cantón tanto así que se llega con el abastecimiento en lugares donde no había, actualmente se mantiene una alianza estratégica para la operación de los servicios administrados con el Consorcio de Remediación Ambiental con la cual se dará solución a mediano plazo a los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el cantón Quevedo.
6	ASENTAMIENTO HUMANOS	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	¿Cuáles son los contratistas que han incumplido con los tiempos para la ejecución de la obra y cuales han sido sancionados?	De parte del departamento de obras públicas no tenemos contratos incumplidos si hay retraso en los tiempos en algunos contratos pero porque a veces se atrasa en los pagos de la planilla de avance de obra y de ahí las obras se terminan dentro del plazo contractual.

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2017. | 2018

7	ASENTAMIENTO HUMANOS	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	¿Se solicita especifique documentadamente la construcción del parque del Pital vía Valencia de la parroquia San Cristóbal? A.- Copia de contrato. B.- Copia del proyecto. C.- Nombre del contratista. D.- Tiempo de inicio y terminación. E.- Costos.	Para la entrega de la documentación se debe de cumplir con la ordenanza de tasas Municipales
12	ASENTAMIENTO HUMANOS	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	¿Por qué el departamento de obras públicas no cumplió con el plan de obras programadas en la parroquia San Cristóbal, y cuando lo realizaría las obras?	En la parroquia San Cristóbal se ha cumplido hasta más de lo presupuestado de cada parroquia sino que algunas obras se retrasaron porque se priorizo otras obras que fueron necesarias ejecutarlas y las que no se hizo se ejecutaran en los primeros meses del año 2018.
20	ASENTAMIENTO HUMANOS		¿Por qué no se ha dado respuesta a la petición presentado por la Asamblea Parroquial San Cristóbal, con oficio# 132 con fecha junio 27 del año 2017, donde se solicitaba información de la construcción del pozo de agua del sector Baldramina, para lo cual reiteramos y ampliamos el tema especifique con documentos: A.- Copia del Proyecto para la	El contrato de la Baldramina se realizó junto con los pozos del 17 de marzo y la venus y ya están terminados solo falta la planilla de liquidación que el contratista hasta la presente fecha no presenta a la cual adjunto copia del contrato. Para la entrega de documentación documentada cumplir con la ordenanza de tasas Municipales El proyecto solicitado ha sido efectuado por el Departamento de Obras Públicas de GAD Municipal junto a dos pozos mas, y no se ha transmitido información de este proyecto a la EPMAPAQ.

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2017. | 2018

			<p>construcción del pozo de agua del</p> <p>B.-Copia de contrato</p> <p>C.- Garantías de la obra inicio y culminación de la obra.</p> <p>D.- Costo de la obra y nombre del contratista.</p>	
14	ASENTAMIENTO HUMANOS	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.	¿Por qué no se termina con las obras iniciadas, ejemplo aceras y bordillos de la calle principal de los damnificados de Playa Grande de la Parroquia Venus del río Quevedo?	La obra que se ejecutó en los damnificados de playa grande en la parroquia venus está terminado dentro lo contractual del contrato.
27	ASENTAMIENTO HUMANOS	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	<p>En la Empresa Pública de Mercados:</p> <p>a.- ¿Cuál fue el presupuesto y desglose los egresos?</p> <p>B.- Cuales fueron los proyectos realizados.</p> <p>C.- El proyecto de la construcción del mercado LA Jaulita:</p> <p>¿Cuál es el costo de construcción, cantidad de comerciantes beneficiarios, contratistas de la obra, tiempo de inicio y terminación?</p>	<p><b>A):</b> Presupuesto: 959,528.52 Ingreso: 411.640,92 Gastos: 317.983,09</p> <p><b>B):</b> OBJETIVO VALOR 1.- diseño y elaboración de los estudios técnicos de la obra civil para la construcción de la bahía municipal del comercio informal de la ciudad de Quevedo en los terrenos de la "la jaulita" ubicados en la parroquia Central de Quevedo. VALOR 10,360.00 2.- Potencializar las actividades comerciales en los mercados municipales del cantón Quevedo. VALOR 54,957.11 3.- Fortalecer el conocimiento de los funcionarios de EPUMEM-Q. VALOR 490.00</p> <p><b>C):</b> El costo de construcción, contratistas de la obra, tiempo de inicio y terminación, esta información se encuentra en el departamento de obras públicas, debido a que el GAD Municipal de Quevedo está a cargo de este proyecto. Cabe indicar que los estudios para este proyecto si fueron cancelados por la EPUMEM-Q, con un costo de 10,360.00, de la misma manera la cantidad de comerciantes beneficiarios son de 194</p>

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2017. | 2018

38	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	En la Rendición de Cuentas del año 2016, menciono que la obra se iba a realizar, porque no se ha terminado, cual es el presupuesto económico.	Se desconoce a qué obra hace referencia según la pregunta planteada									
8	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	¿Cuántos vehículos se matricularon y cuál fue la producción económica en el año 2017, en lo que corresponde a tránsito y detalle ingresos, egresos y sitios de inversión?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vehículos revisados año 2017 son: 30.306</li> <li>El ingreso por revisión y matriculación es: \$ 394.959,25</li> </ul>									
11	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.	¿Cuáles fueron las parroquias beneficiadas con los proyectos de semaforización, señaléticas vertical y horizontal, especifique los sitios y cantidad de inversión?	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Proyecto</th> <th style="width: 40%;">Beneficiario</th> <th style="width: 30%;">Inversión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semaforización</td> <td>Parroquias Central, San Camilo, San Cristóbal, Nicolás y Venus del Río Quevedo</td> <td style="text-align: right;">59.500,00</td> </tr> <tr> <td>Señalización vial integral (vertical)</td> <td>Ciudadanía del cantón y parroquias rurales</td> <td style="text-align: right;">25.935,00</td> </tr> </tbody> </table>	Proyecto	Beneficiario	Inversión	Semaforización	Parroquias Central, San Camilo, San Cristóbal, Nicolás y Venus del Río Quevedo	59.500,00	Señalización vial integral (vertical)	Ciudadanía del cantón y parroquias rurales	25.935,00
Proyecto	Beneficiario	Inversión											
Semaforización	Parroquias Central, San Camilo, San Cristóbal, Nicolás y Venus del Río Quevedo	59.500,00											
Señalización vial integral (vertical)	Ciudadanía del cantón y parroquias rurales	25.935,00											
30	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.	¿Cómo está el funcionamiento de la nueva Empresa Pública Municipal de Tránsito, Seguridad Transporte Terrestre y Terminal Terrestre y cuáles son las acciones tomadas?	La empresa aún no se encuentra en funcionamiento, está en proceso de registro ante el Ministerio de Finanzas.									

31	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDA D	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	<p>Empresa Pública de Terminal Terrestre:</p> <p>A.- ¿Cuál fue el presupuesto y desglose los egresos?</p> <p>B.- ¿Cuáles fueron los proyectos realizados?</p> <p>C.- ¿Cuántos convenios de frecuencia mantienen y con quiénes?</p> <p>Especifique cantidad económica de ingresos y egresos</p>	<p align="center"><b>PRESUPUESTO EMPMUTERT-Q 2017</b></p> <p>1.- TASAS GENERALES \$ 711 930.05</p> <p align="center"><b>DESGLOSE EGRESOS 2017</b></p> <p>51. Gasto Personal \$ 92 281.56</p> <p>53. Gastos Corriente \$ 461 087.58</p> <p>57. Otros Gastos Corrientes \$ 1 216.46</p> <p>84. Gastos de Capital \$ 1 900.27</p> <p align="center"><b>PROYECTOS REALIZADOS</b></p> <p>Iluminación del Edificio última fase luz LED</p> <p>Mantenimiento de la playa de estacionamiento y andenes</p> <p>Adquisición de Medidores Digitales de 220 wts.</p> <p>Reparación y mejoras del techado y construcción de visera</p> <p>Adquisición de aires acondicionados y ventiladores para las instalaciones</p> <p>Mantenimiento integral del Generador</p> <p>Adquisición e instalación de trampas de grasas para el área de los comedores</p> <p>Mantenimiento integral de sillas de espera</p> <p align="center"><b>CONVENIOS DE FRECUENCIAS</b></p> <p>Coop. Aerotaxi, Ambato, Baños, Buena Fe, Cotopaxi, Ecuador, Espejo, Esmeraldas, Bolívar, Imbabura, La Mana', Loja, Macuchi, Occidentales, Panamericana, Putumayo, Quevedo, Reales Tamarindo, Salcedo, Express Sucre, San Cristóbal, Sucre, Tía, Zaracay, Valencia, Ventanas, Santo Domingo, FBI, La Unión, Quinsaloma.</p>
----	---	---	--	--

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2017. | 2018

				INGRESOS - EGRESOS
				130101 PEAJE (FRECUENCIAS)                      \$ 322 115.01
				130102 ACCESO A LUGES PÚBLICOS                      \$ 215 031.55
				130103 OCUPACION DE LUGARES PÚBLICOS                      \$ 174 783.49
5	POLITICO INSTITUCION AL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.	¿Porque no se da respuesta a los oficios presentados por la Asamblea Local Cantonal de Quevedo de acuerdo a la ley de acceso a la información pública y por qué no se sanciona al servidor público que incumpla la ley?	Las atenciones se las da conforme los ingresos por recepción debido a las atenciones señaladas y de acuerdo a la ley; no se sancionó los servidores públicos por que no se ha caído en esa causal
23	POLITICO INSTITUCION AL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	¿Cómo se fortaleció a las Empresas Publicas Municipales del Cantón, para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios públicos, mencione cuáles?	Su fortalecimiento se basa básicamente en el apoyo que el GAD ha brindado directamente a cada una de las empresas publicas tanto en su institucionalidad con la asignación de recursos físicos y económicos
25	POLITICO INSTITUCION AL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	En la Ordenanza Municipal para el cobro de los impuestos prediales urbanos y rurales, porque no se consideró el Art. 502-504 del COOTAD. A.-Con la problemática suscitada por el exagerado costo la normativa, que resolución tomo el Concejo y	Esta información corresponde al año 2018, los impuestos en el año 2017 no existió cambio alguno toda vez que se basaba en la misma ordenanza del año 2016

			cuál es el cumplimiento en beneficio de la ciudadanía.																																									
28	POLITICO INSTITUCION AL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Los comerciantes han firmado con usted Sr. Alcalde una acta de compromiso notariada, porque no se han cumplido los acuerdos.	El proceso con los comerciantes sigue su curso y el cumplimiento de los acuerdos es de manera progresiva																																								
34	POLITICO INSTITUCION AL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	¿Cuál es el porcentaje del cumplimiento del PDYOT?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>COMPONENTE</th> <th>TOTAL PROYECTOS DEL PDYOT 2017-2021</th> <th>TOTAL EJECUTADOS EN EL POA 2017</th> <th>PORCENTAJES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>BIOFISICO</td> <td>8</td> <td>6</td> <td>75,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SOCIO-CULTURAL</td> <td>15</td> <td>14</td> <td>93,33</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ECONOMICO</td> <td>19</td> <td>4</td> <td>21,05</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>ASENTAMIENTOS-HUMANOS</td> <td>10</td> <td>6</td> <td>60,00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>MOVILIDAD ENERGÍA y C.</td> <td>10</td> <td>5</td> <td>50,00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>POLITICO INSTITUCIONAL Y P. C.</td> <td>15</td> <td>8</td> <td>53,33</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>TOTAL</b></td> <td><b>77</b></td> <td><b>43</b></td> <td><b>55,84</b></td> </tr> </tbody> </table>	N°	COMPONENTE	TOTAL PROYECTOS DEL PDYOT 2017-2021	TOTAL EJECUTADOS EN EL POA 2017	PORCENTAJES	1	BIOFISICO	8	6	75,00	2	SOCIO-CULTURAL	15	14	93,33	3	ECONOMICO	19	4	21,05	4	ASENTAMIENTOS-HUMANOS	10	6	60,00	5	MOVILIDAD ENERGÍA y C.	10	5	50,00	6	POLITICO INSTITUCIONAL Y P. C.	15	8	53,33	<b>TOTAL</b>		<b>77</b>	<b>43</b>	<b>55,84</b>
N°	COMPONENTE	TOTAL PROYECTOS DEL PDYOT 2017-2021	TOTAL EJECUTADOS EN EL POA 2017	PORCENTAJES																																								
1	BIOFISICO	8	6	75,00																																								
2	SOCIO-CULTURAL	15	14	93,33																																								
3	ECONOMICO	19	4	21,05																																								
4	ASENTAMIENTOS-HUMANOS	10	6	60,00																																								
5	MOVILIDAD ENERGÍA y C.	10	5	50,00																																								
6	POLITICO INSTITUCIONAL Y P. C.	15	8	53,33																																								
<b>TOTAL</b>		<b>77</b>	<b>43</b>	<b>55,84</b>																																								



37	POLITICO INSTITUCION AL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	¿Cuántos gerentes de las Empresas Publicas Municipales, Jefes departamentales, no cumplen con el perfil de acuerdo con la función de cada empresa o departamento, mencione nombres y apellidos.	Los Gerentes de las Empresas Publicas Municipales así como los Jefes Departamentales del GAD cumplen con los perfiles técnicos de acuerdo a los requerimientos establecidos para cada función a desempeñar.
39	POLITICO INSTITUCION AL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	De acuerdo al Art. 29 de COOTAD. En la función de legislación, normativa y de fiscalización: Cual fue el accionar de los concejales en órgano legislativo, cumpliendo con la función de legislar y fiscalizar, cuantas ordenanzas presentaron cada concejal y se aprobaron	Los legisladores (Concejales) han actuado conforme a la necesidad de la administración, esto es legislando, creando ordenanzas para el fortalecimiento de la institución, todas las ordenanzas de mayoría son presentadas por el ejecutivo a conocimiento de las comisiones respectivas quienes una vez conocidas emiten un informe técnico y jurídico para conocimiento del concejo en pleno, ya sea este ordenanzas, resoluciones y autorización de acuerdo a la necesidad de los contribuyentes (Comunidad)
40	POLITICO INSTITUCION AL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	De acuerdo al Art. 29 del COOTAD, en la función de Participación Ciudadana y Control Social, que cumplió la máxima instancia de participación ciudadana, ALCQ.	La instancia de participación ciudadana ha participado en todas las instancias de consulta discusión y debate

El presente documento recoge la descripción del proceso de rendición de cuentas, acorde a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Ciudadanía y para los GADS.